



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
SECRETARÍA DE CONCEJO

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO**  
**RC-596-2018**

Ingeniera  
Eliana Rivera Herrera  
**Presidenta Comisión de  
Fiscalización**  
Presente

De mi consideración:

REF: Of. OPM-18-4473 FW 40976  
FECHA: 28 de septiembre de 2018  
ASUNTO: Convenio de Cooperación y Ejecución de obra de alumbrado público vías periféricas al recinto ferial de la Feria de Finados, celebrado entre la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **25 de septiembre de 2018**, visto el contenido del oficio OPM-18-4473, de la Dirección de Obras Públicas, mediante el cual solicita autorización para la suscripción del “Convenio de Cooperación y Ejecución de obra de alumbrado público vías periféricas al recinto ferial de la Feria de Finados, celebrado entre la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.”; en uso de sus atribuciones, contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, considerando que se acepta el planteamiento de la señorita Concejala ingeniera Salomé Marín, en el sentido de que se remita a la Comisión de Fiscalización, porque recuerda que el Concejo ya autorizó la suscripción de este convenio en una ocasión anterior, así como también para solventar ciertas dudas que tiene sobre este convenio; **RESOLVIÓ** remitir a la Comisión de Fiscalización el contenido del oficio OPM-18-4473, de la Dirección de Obras Públicas, y su expediente, referente al pedido de autorización para la suscripción del “Convenio de Cooperación y Ejecución de obra de alumbrado público vías periféricas al recinto ferial de la Feria de Finados, celebrado entre la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S. A y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato”, para su conocimiento análisis y respectivo informe

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria del Concejo Municipal**



Adj. Expediente original con carácter devolutivo  
c. c. Procuraduría Síndica Obras Públicas  
MV/Sonia Cepeda  
2018-09-27

Sec. Ejecutiva Alcaldía      Financiero      **RC**

